ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS INFORMÁTICOS

Consorcio Aerointegral JPS 4 — Contrato de Interventoría No. 126188-013-2026 — Proyecto Aerocafé

1. DATOS DEL COLABORADOR

Nombre del colaborador:	María Ángel Vergara Illera	**Número de cédula:**	1.104.404.050
Cargo en el proyecto:	Auxiliar contable	**Fecha de entrega del equipo:**	13 de abril de 2026
Empresa:	Servicios de Interventoría Integral S.A.S.	**Correo corporativo:**	mavergara@integral.com.co
Proyecto:	Consorcio Aerointegral JPS 4 — Contrato de Interventoría No. 126188-013-2026		
Área o Unidad de Negocio:	00130-3200 - DIRECCIÓN PROYECTOS DE INTERVENTORÍA		

2. CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO ENTREGADO

Tipo de Hardware	Marca	Sistema Operativo	Código Integral	Código Valorar	Modelo	Serial	RAM	Tamaño Disco
Portátil	HP	Windows 10	46004	8569	ProBook 440 G5	5CD8520WR0	12GB	500GB
Cargador portátil	HP	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

3. SOFTWARE INSTALADO

Tipo de software	Versión del software	Observación
OFFICE	365	NA

4. LICENCIAMIENTO Y CONDICIONES DE USO

El software de los equipos de cómputo del grupo empresarial únicamente puede ser administrado e instalado por personal de sistemas. Está completamente prohibido instalar, distribuir, prestar o alterar el software de los equipos de cómputo y demás dispositivos; de igual forma, tener o utilizar software sin el debido licenciamiento en cualquier medio magnético o electrónico, así sea de su propiedad.

Todos los equipos de cómputo que se encuentren en las instalaciones de Integral S.A., proyectos, consorcios y, en general, aquellos que se encuentren prestando servicios para el Grupo Empresarial, deben ser utilizados acorde con los reglamentos que para dicho fin existen en la compañía. No es permitido abrir, modificar, cambiar, adicionar o reemplazar partes de los equipos de cómputo o demás dispositivos de la compañía.

5. EVIDENCIAS DEL ESTADO DEL EQUIPO Y OBSERVACIONES





Observaciones: verificar el estado físico del equipo en relación con hardware y software. En caso de que el equipo presente alguna novedad, favor notificarla en este espacio.

6. CONSTANCIA DE ENTREGA Y RECIBO

Quien recibe declara que verificó el estado físico y funcional del equipo descrito en este documento, acepta las condiciones de uso y licenciamiento señaladas, y se compromete a su custodia, buen uso y devolución al finalizar su vinculación con el proyecto.

ENTREGA	RECIBE
Diego Restrepo	María V
Firma	Firma
DIEGO ALEJANDRO RESTREPO VARGAS	**MARÍA ÁNGEL VERGARA ILLERA**
Auxiliar Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	C.C. No. 1.104.404.050
Integral S.A.	Auxiliar contable